



Organización general de una Feria de Proyectos Educativos en Ecuador: Ejecución y Vinculación con la Comunidad

Este capítulo explora la estructura organizativa que sustenta las Ferias de Proyectos Educativos en Ecuador, poniendo especial énfasis en la ejecución y la crucial vinculación con la comunidad para garantizar su éxito como un espacio de transformación en la educación.

La comprensión de la ejecución de las ferias educativas, desde la planificación hasta la evaluación y el monitoreo, permite identificar áreas de fortaleza y de mejora para optimizar su eficacia. La vinculación con la comunidad es un factor clave para potenciar el impacto de las ferias, al impulsar la participación activa de las familias, las organizaciones externas y la sociedad en general.

Analizar estos aspectos es fundamental para garantizar que las ferias educativas contribuyan de manera significativa a la mejora de la calidad de la educación en Ecuador, al promover el desarrollo de competencias en los estudiantes y al fortalecer la cultura científica y tecnológica en el país.

Objetivo del capítulo

Comprender la estructura organizativa de las Ferias de Proyectos Educativos en Ecuador implica analizar cómo se planifica, se implementa y se evalúa el programa. Además, es fundamental entender cómo se construyen relaciones sinérgicas con la comunidad educativa, organizaciones externas y la sociedad en general. Este capítulo brinda una visión holística de estos aspectos, analizando su impacto en el fortalecimiento de la calidad de la educación y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Estructura organizativa

A fin de lograr que las Ferias de Proyectos Educativos sean espacios articulados a los esfuerzos de los diversos actores de la educación, lo ideal es que se logren gestar desde los actores base de la educación (estudiantes y docentes) y en base a las necesidades u oportunidades que se generen dentro de los diversos contextos. En el siguiente gráfico se puede ver quienes pueden organizar ferias de proyectos desde sus funciones y necesidades:

Tabla 1

Descripción de quienes pueden organizar Ferias de Proyectos Educativos

Nro.	Nivel de organización	Descripción
1	Feria Institucional	<p>Fomenta la participación de los estudiantes de una institución educativa en la elaboración de proyectos, incentiva el trabajo en equipo y la autonomía, y la divulgación de los proyectos realizados dentro de la comunidad escolar.</p> <p>Responsables: La institución educativa, docentes y estudiantes.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de talleres de formación para docentes sobre metodologías activas (ABP y STEAM+H/CITAM+H). • Convocatoria interna para la participación en la Feria Institucional. • Revisión de proyectos y selección de los que representarán a la institución en la etapa siguiente. • Organización de la Feria Institucional (exposición de proyectos, actividades paralelas y premiación de los mejores proyectos).
2	Feria Distrital/Zonal	<p>Promueve la participación de estudiantes de diferentes instituciones educativas de un Distrito o una Zona Educativa, estimulando la colaboración entre las instituciones y el intercambio de experiencias educativas.</p> <p>Responsables: Dirección Zonal de Educación, Direcciones de Distrito y Docentes de las instituciones participantes.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de la Feria Distrital/Zonal a las instituciones educativas de la zona. • Organización de la Feria Distrital/Zonal (exposición de proyectos, actividades paralelas y premiación de los mejores proyectos).
3	Feria Nacional CREA	<p>Reconocer los mejores proyectos educativos a nivel nacional, estimulando la innovación y la creatividad de los estudiantes en Ecuador.</p> <p>Responsables: Ministerio de Educación, Comisión Organizadora de la Feria Nacional CREA, expertos en las diferentes áreas de conocimiento, y docentes de las instituciones participantes.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de la Feria Nacional CREA a proyectos a nivel nacional. • Organización de la Feria Nacional CREA (exposición de proyectos, actividades paralelas, talleres, conferencias y premiación de los mejores proyectos). • Promoción de los proyectos ganadores y su difusión a nivel nacional

Es necesario considerar que la estructura es flexible y acorde a la realidad de los diversos contextos se pueden generar ferias de proyectos educativas entre instituciones amigas, asociaciones o clubes; así mismo, el espacio que hará un llamado a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación será la Feria Nacional CREA; sin embargo, podrían existir otros espacios similares en los que cada institución, docentes y estudiantes podrías participar.

Roles y responsabilidades de los actores, vinculación con la comunidad

Actores, roles y responsabilidades

Tabla 2

Detalle de actores, roles y responsabilidades en el marco de las Ferias de Proyectos Educativos

Actor	Roles y responsabilidades
Ministerio de Educación	<p>Define las políticas educativas nacionales relacionadas con las ferias educativas, incluyendo los lineamientos generales para su organización y ejecución.</p> <p>Brinda apoyo financiero y logístico para la realización de las ferias a nivel nacional.</p> <p>Promueve la capacitación y el desarrollo de recursos didácticos para los docentes en la implementación de metodologías activas (ABP y STEAM+H/CITAM+H).</p> <p>Supervisa el desarrollo del programa a nivel nacional y emite las normativas correspondientes.</p>
Direcciones Zonales y Distritales de Educación	<p>Coordina y supervisa las ferias distritales y zonales en sus respectivas jurisdicciones.</p> <p>Brinda asesoramiento y apoyo logístico a las instituciones educativas de su zona.</p> <p>Promueve la participación activa de las instituciones educativas en la Feria Zonal.</p>
Instituciones Educativas	<p>Planifican, organizan y ejecutan las ferias institucionales con la participación de sus estudiantes.</p> <p>Fomentan la investigación y el desarrollo de proyectos basados en el ABP y STEAM+H/CITAM+H.</p> <p>Seleccionan los proyectos que representarán a la institución en la Feria Distrital/Zonal.</p> <p>Brindan apoyo y asesoramiento a los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos.</p> <p>Promueven la participación de las familias en el proceso.</p>
Docentes	<p>Asesoran a los estudiantes en la elaboración de los proyectos, guiándolos en la investigación, el diseño y la aplicación de metodologías activas.</p> <p>Motivan a los estudiantes a participar en las ferias y desarrollar sus habilidades de pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Evalúan los proyectos en las ferias institucionales y zonales, utilizando los criterios establecidos en las rúbricas de evaluación.</p> <p>Promueven la colaboración entre estudiantes y familias para el desarrollo de los proyectos.</p>
Estudiantes	<p>Desarrollan los proyectos de investigación y participan en las ferias, con el apoyo de sus docentes.</p> <p>Presentan sus proyectos al jurado evaluador y al público en general.</p> <p>Asumen la responsabilidad de explicar su proyecto y defender su trabajo.</p>
Familias	<p>Brindan apoyo y estimulación a los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos.</p> <p>Participan como público en las ferias y fomentan la divulgación de los proyectos.</p> <p>Colaboran con las instituciones educativas en la organización de las ferias y en la creación de un clima de apoyo para los estudiantes</p>
Organizaciones Externas	<p>Colaboran con el programa de ferias brindando apoyo financiero, materiales, asesoría o recursos logísticos.</p> <p>Participan como jueces evaluadores o como ponentes en actividades paralelas a la Feria (por ejemplo, talleres, conferencias).</p> <p>Promueven el impacto social de las ferias y las iniciativas de los estudiantes.</p>

Vinculación con la comunidad

Respecto a la vinculación con la comunidad el desarrollo de las Ferias de Proyectos Educativos, permiten fortalecer o generar nuevas sinergias entre todos los actores de un contexto logrando que en base a un objetivo común, unan esfuerzos y aporten a generar un espacio de aprendizaje -feria- totalmente beneficioso para los estudiantes, de esta manera, la vinculación con la comunidad permite:

Tabla 3

Descripción de las acciones de vinculación con la comunidad en el marco de las Ferias de Proyectos Educativos

Acción de vinculación	Descripción
Ampliar la Participación de la Comunidad Educativa:	<p>Promover la participación activa de las familias en el proceso de las ferias, no solo como público, sino como colaboradores en el desarrollo de los proyectos y como promotores de la cultura científica y tecnológica.</p> <p>Organizar talleres y actividades especiales para familias para que participen en las ferias, brindándoles información sobre el programa y las metodologías utilizadas.</p> <p>Crear espacios de comunicación entre estudiantes, docentes y familias para facilitar el intercambio de información y el trabajo colaborativo.</p>
Fortalecer la Colaboración con Organizaciones Externas	<p>Identificar y establecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, ONGs, empresas y otras instituciones que pueden brindar apoyo y experiencia para las ferias.</p> <p>Promover la participación de expertos de las organizaciones externas como jueces evaluadores o ponentes en actividades académicas de las ferias.</p> <p>Establecer mecanismos para que los estudiantes puedan vincularse con las organizaciones externas, lo que permite abrir oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional.</p>
Difusión y Comunicación Efectiva:	<p>Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para difundir la Feria y sus resultados a través de diversos canales, como notas de prensa, comunicados, páginas web y redes sociales.</p> <p>Promover la participación de los medios de comunicación en la difusión de la Feria para ampliar el impacto del programa en la comunidad.</p>
Impulsar el Impacto Social	<p>Incentivar a los estudiantes a desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad y que contribuyan a la solución de problemáticas sociales.</p> <p>Fomentar la vinculación de los proyectos con organizaciones sociales y comunidades para generar un impacto positivo en el entorno.</p> <p>Promover acciones para que los resultados de las ferias se conviertan en iniciativas de cambio social y de mejora en la calidad de vida de las comunidades.</p>

Comisiones organizadoras

Comités para la Ejecución de la Feria de Proyectos Educativos:

Para asegurar la exitosa ejecución de la Feria de Proyectos Educativos, se proponen dos comités con roles complementarios:

Comité Gestor

Lideran la estrategia general de la Feria y garantizan la consecución de los recursos necesarios para su realización.

Integración:

Rector de la unidad educativa (presidente del comité).

Presidente del Comité de Padres de Familia.

Representante de los docentes.

Presidente del Consejo Estudiantil.

Responsabilidades:

Lograr alianzas estratégicas: Identificar y contactar con organizaciones locales, empresas y entidades gubernamentales que puedan brindar apoyo financiero, recursos materiales o servicios para la Feria.

Conseguir patrocinios: Gestionar la obtención de patrocinios para la financiación de los premios, la organización de actividades y la cobertura de los gastos generales de la Feria.

Buscar la participación de otros actores importantes: Invitar a personalidades destacadas en el ámbito educativo, científico o cultural para que participen en la Feria como ponentes, jueces evaluadores o visitantes especiales.

Obtener los permisos y autorizaciones pertinentes: Gestionar los permisos necesarios ante las autoridades locales (municipalidades, ministerios, etc.) para la realización de la Feria en la sede establecida.

Gestionar premios y reconocimientos: Definir las categorías de premios y reconocimientos que se otorgarán a los proyectos ganadores y asegurar la adquisición de los mismos a través de patrocinios o fondos disponibles.

Comité Operativo

Gestiona la organización logística y operativa de la Feria de Proyectos Educativos, asegurando el cumplimiento de las tareas necesarias para su éxito.

Integración:

Vicerrector de la unidad educativa (presidente del comité).

Representante del Comité Central de Padres de Familia.

Representante de los estudiantes.

Docentes de la Institución Educativa.

Responsabilidades:

Organización logística: Gestionar la reserva del espacio físico para la Feria, la instalación de los stands, el suministro de electricidad, agua y otros servicios necesarios.

Gestión de recursos humanos: Coordinar la asignación de roles y tareas a los miembros del personal de la institución que apoyarán en la organización y ejecución de la Feria.

Dentro de las responsabilidades, de este comité está también la conformación de las siguientes comisiones

Comisión de Comunicación y difusión:

Organizar la realización de acciones y materiales de difusión de la Feria de Proyectos Educativos.

Coordinar la publicación de la información de la Feria en la página web de la institución, en redes sociales y otros medios o canales.

Gestionar la comunicación con los medios de comunicación locales.

Comisión Académica:

Establecer los criterios de evaluación para los proyectos y definir las rúbricas de evaluación en coordinación con el Comité Gestor.

Seleccionar a los miembros del jurado evaluador.

Organizar los talleres y actividades académicas que se realizarán durante la Feria.

Comisión de Logística:

Coordinar el montaje y desmontaje de los stands y la instalación de los equipos y recursos necesarios.

Gestionar el transporte y la alimentación para los participantes -de ser el caso-.

Coordinar con las autoridades locales (bomberos, seguridad) para garantizar la seguridad del evento.

Evaluación de impactos cualitativos y cuantitativos

La evaluación de una Feria de la Ciencia ha de adecuarse a los objetivos, tanto a los pedagógicos como a los organizativos. Por ello, es recomendable elaborar el plan de evaluación. (FECYT, 2018)

¿Qué evaluar?

Es el punto de partida de cualquier evaluación. Para ello, habrá que tener en cuenta los siguientes conceptos:

Monitorizar. Recoger información descriptiva que valore el grado de correspondencia entre lo planificado y lo realizado. Se trata de analizar el grado de implementación del proyecto.

Evaluar el impacto en los participantes. La recogida de datos se extenderá tanto a los participantes como al público.

Mejorar el proyecto. En la propia recogida de datos se preguntará a los públicos cómo puede mejorar la feria, para identificar así los puntos fuertes y débiles.

¿Cómo evaluar?

Una vez que se ha definido qué evaluar hay que detenerse en el cómo y prestar atención a dos conceptos: enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo. (FECYT, 2018)

Para evaluar el impacto cuantitativo la mejor estrategia es desarrollar una serie de indicadores que permitan monitorizar el avance y los resultados de la feria:

Impacto presencial:

Estudiantes que presentan proyectos.

Estudiantes que visitan la feria.

Visitantes no estudiantes (control de acceso o conteos aproximados durante la feria).

Entidades científicas participantes.

Actividades paralelas.

Impacto en internet:

Visitas a la web de la feria.

Métricas en redes sociales.

Reproducciones de vídeos.

Retransmisiones en directo.

Impacto en medios:

Noticias en prensa (escrita y web).

Noticias en radio y televisión.

La evaluación del impacto cualitativo distinguirá entre los diferentes tipos de participantes de la feria:

Estudiantes participantes. Las encuestas pueden incluir preguntas sobre satisfacción (cumplimiento de expectativas), educativas (aprendizaje, cambios de actitudes y percepciones) o sobre aspectos organizativos y logísticos del evento.

Evaluación previa y post feria. Permite medir efectos educativos de la actividad. Es una técnica costosa en tiempo y que requiere análisis estadísticos, pero con ella se puede cuantificar el aprovechamiento real que hacen los visitantes de los conocimientos divulgados.

Evaluación post feria: No permite medir efectos, pero sí conocer el grado de satisfacción y conocimiento.

Otra opción es que el alumnado participante complete fichas de trabajo con preguntas sobre otros expositores. Para ello, en los stands se tendrán que establecer



INNOVACIÓN EDUCATIVA

turnos, de forma que aunque los alumnos y alumnas se acerquen a los demás puestos, en el suyo siempre se quede alguien explicando los trabajos al público.

Estudiantes visitantes. Encuestas aleatorizadas durante el evento similares a las del alumnado participante, aunque en la parte educativa los objetivos sean menos ambiciosos. Lo ideal sería que estas encuestas se repartieran también en los centros educativos antes de la feria, para conocer si la visita fue provechosa y mejoró la cultura científica del alumnado.

Público general. Encuestas aleatorizadas a adultos que visitan la feria para conocer su satisfacción y posibles mejoras en la organización.

Docentes, tutores. Encuestas para conocer su opinión sobre el proyecto educativo, los efectos en sus estudiantes y posibles mejoras en la organización.

Entidades colaboradoras y participantes. Encuestas para conocer el grado de satisfacción y posibles mejoras en la organización.

¿Con qué herramientas evaluar?

Aunque la encuesta o el cuestionario sea la herramienta de evaluación más utilizada, conviene

tener presentes todas las opciones (FECYT, 2018):

Cuestionarios. Son conjuntos de preguntas estructuradas que permiten aglutinar las respuestas de todos los encuestados. Pueden ser cerrados, con respuestas específicas que los participantes deben seleccionar, o abiertos, para dar una respuesta utilizando unas pocas palabras. Aunque lo más habitual es repartirlos impresos, también pueden enviarse de forma online a personas concretas. Redes sociales como Twitter permiten elaborar encuestas abiertas al público.

Entrevistas. Esta modalidad permite a los encuestados expresar sus opiniones con sus propias palabras. Por eso suelen usarse para la investigación cualitativa. Pueden ser abiertas, informales y semiestructuradas (un término medio). Procesar las respuestas lleva más tiempo que en el caso de los cuestionarios y hacen falta entrevistadores.

Grupos focales. Son entrevistas con un grupo de unas seis u ocho personas con características similares. Se utilizan para recopilar información sobre un público claramente definido. Pueden ser útiles antes de poner en marcha una Feria de la Ciencia para saber qué opinan al respecto, por ejemplo, los directores y directoras de los centros educativos del barrio. Hace falta un moderador que guíe la discusión y tiempo para procesar los datos.

Observaciones. Implican observar, registrar y analizar el comportamiento tal y como ocurre en el transcurso de la feria. También comprende la parte online, que sería el feedback conseguido a través de internet, los comentarios en los vídeos, las menciones en redes sociales o los correos electrónicos.

Métricas. Herramientas como Google Analytics o las propias redes sociales in-

forman del número de visitas e interacciones conseguidas en las páginas web y redes. En el caso de impactos en medios, si el servicio de clipping está contratado con una agencia, esta se encargará de cuantificar económicamente la aparición en radio, prensa o televisión.

Modalidades de participación

Tal como se ha descrito en el capítulo 1, las modalidades de participación son:

Presencial. Con una sede específica para la convocatoria la feria presencial que debe garantizar los espacios para la exposición en igualdad de condiciones, a través de la estandarización de los puestos asignados para cada proyecto, con reglas específicas del mobiliario, recursos didácticos de apoyo, número de expositores, etc. Se recomienda que, para que el evento no pierda su característica académica, se evite contar con decoración del espacio expositivo, equipos de sonido que irrumpen las exposiciones de los demás proyectos, gastos en material publicitario del evento y la entrega o venta de recuerdos a los visitantes.

Virtual. Esta modalidad permite la evaluación y validación de las participaciones. Se pueden considerar para esta modalidad plataformas para reuniones y redes sociales. No deben implicar gastos adicionales como compra de licencias de programas informáticos, programación de páginas web o de otros espacios virtuales por parte de las y los estudiantes.

Híbrida. Esta modalidad integra las dos tipologías anteriores, es flexible y permite la organización del evento por fases de evaluación y movilizar a las comitivas de estudiantes con proyectos que hayan cumplido los criterios previos y los requisitos para la participación.

Categorías de participación

Para la postulación y evaluación de los proyectos se tiene las siguientes categorías de participación:

CATEGORÍA	TIPOLOGÍA
Categoría A: Estudiantes de Educación Básica Superior	Cobertura: Nacional Enfoque: Interdisciplinar Modalidad: Mixta (virtual y presencial)
Categoría B: Estudiantes de Bachillerato	

Para la Categoría A, pueden participar estudiantes de octavo, noveno y décimo año de educación general básica.

Para la Categoría B, pueden participar estudiantes de bachillerato general unificado, así como de bachillerato en ciencias y técnico.

Campos de acción para participación

Los campos de acción de la Feria Nacional CREA 2025 están alineados con los componentes de la metodología STEAM+H / CITAM+H, además de estar en consonancia con el currículo priorizado, la educación sostenible y las inserciones curriculares establecidas en la normativa educativa vigente.

Cada campo de acción define el área temática en la que se enfocan las actividades, la investigación y los resultados de los proyectos, asegurando su pertinencia y contribución al desarrollo académico y social.

A continuación, se presentan los Campos de Acción disponibles para postulación:

1. Científico: se enfoca en la indagación con método científico para la construcción de conocimiento o solución/respuesta innovadora a problemáticas contextualizadas. Tiene por objetivo la descripción y entendimiento del mundo, situaciones reales, sus habitantes y el universo.

2. Tecnológico: este componente se caracteriza por la aplicación de la tecnología para llegar al resultado. Aunque esta rama no constituye el fin del proyecto favorecer a la productividad. Propone también aportar con una mirada al impacto social y ambiental de la tecnología en la vida cotidiana. Recorren el camino del diseño, construcción y operación de prototipos, herramientas o instrumentos tecnológicos.

3. Artístico: se incluyen las propuestas cuyo diseño y estructura han sido renovados o repensados para impactar desde la creatividad en la problemática consiguiendo así el beneficio de la comunidad. Puede considerarse desde tres perspectivas:

- Desde una manifestación estética y técnica en cuanto a su ejecución.
- Como plataforma social, cultural e histórica del ser humano.
- Factor fundamental para la formación de personas creativas e innovadoras.

4. Humanístico: aspectos de los proyectos que apoyan a la consolidación de la individualidad, la convivencia armónica y ciudadanía desde el desarrollo de la autonomía y las maneras de pensar, trabajar y vivir en el mundo contemporáneo.

4.5. Agropecuaria con enfoque en cambio climático: proyectos que promuevan la sostenibilidad y el desarrollo del sector agropecuario mediante la innovación en prácticas agrícolas, el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de tecnologías que impulsen la producción responsable y el bienestar comunitario.

Se incluyen para este campo de acción temas relacionados con diversas actividades en el sector agropecuario, enfocadas en la producción, transformación, manejo y conservación de los recursos naturales de forma sostenible y que promuevan el uso de estrategias o prácticas agropecuarias pensadas en la mitigación y adaptación al cambio climático.

6. Financiero: iniciativas que fortalezcan la educación y gestión financiera, fomentando el emprendimiento, la planificación económica y el uso estratégico de los recursos para mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible en diversos contextos.

Cronograma de ejecución de la Feria de Proyectos

El cronograma es una herramienta eficaz que permite visualizar en formato de tabla temporal las diferentes acciones previstas y sus plazos de ejecución. Para que todos sepan en qué punto del desarrollo se encuentran puede ser útil subir el cronograma a la nube y compartirlo con las personas de la organización.

A grandes rasgos, comprende las siguientes fases:

1. Gestión del cronograma: documentación necesaria para elaborar el documento.
2. Definición del público objetivo y las edades.
3. Definición de actividades: identificar las acciones concretas.
4. Concatenación de actividades: se establece la secuencia lógica de trabajo.
5. Estimación de recursos necesarios para cada actividad: tanto personales como materiales, incluyendo la elaboración del presupuesto correspondiente. Se nombra a un responsable o a un equipo al frente de cada actividad.
6. Estimación de la duración de cada actividad: calcular el tiempo necesario para cada tarea.
7. Desarrollo del cronograma: teniendo en cuenta acciones, tiempos y recursos.
8. Control del cronograma: para no desviarse de los plazos y tareas establecidas.

Estas son algunas de las tareas que se incluirán en el cronograma, cada una con su correspondiente plazo de ejecución:

- Búsqueda de financiación y patrocinios.
- Elección de fechas y reserva de espacios.
- Elaboración del material de difusión.
- Convocatoria de la Feria de Proyectos Educativos.
- Preparación de una ficha inscripción de participantes.
- Recepción de solicitudes.

- Comunicación de las solicitudes aceptadas.
- Logística.
- Apertura del plazo de solicitud a visitantes.
- Preparación de los cuestionarios de evaluación.
- Asignación de proyectos a las distintas ubicaciones de la feria.
- Puesta en marcha de la actividad.
- Difusión del evento.
- Desarrollo de la Feria.
- Actividades post Feria.
- Evaluación de la actividad.
- Justificación de los gastos.
- Evaluación interna
- Ideas para una nueva edición.

Proceso de postulación y selección de proyectos

Las fases para la postulación y selección de proyectos son las siguientes:

Fase 1. Proceso de inscripción y validación de requisitos

Requisitos para la inscripción de Proyectos

Para la elaboración de los Proyecto se sugiere la conformación de equipo de trabajo de cinco (5) a ocho (8) estudiantes. Sin embargo, para participar en la Feria se inscriben únicamente dos (2) representantes de entre los estudiantes que colaboraron en el proyecto. Esto permite una representación más efectiva y una presentación clara y concisa ante el público y el jurado evaluador. Los expositores actúan como voceros del grupo, compartiendo los logros, procesos y resultados del proyecto de manera efectiva.

Las instituciones educativas pueden presentar uno o varios proyectos, siempre que no sean del mismo grupo de estudiantes.

La inscripción se realiza a través del formulario en línea que se remitirá junto con la convocatoria para la Feria.

Datos solicitados en el formulario:

Datos de la institución educativa.

Datos informativos del docente asesor y el o los dos estudiantes.

Nombre del proyecto.

Categoría de participación.

Campo de acción. Solo para Categoría B la subárea de participación.

Documentos requeridos:

- Declaración ética: Este documento debe ser firmado por los estudiantes y docente autores del proyecto, constituye el reconocimiento de la originalidad e integridad del proyecto. Anexo 1.
- Autorización de difusión de imagen y voz: Este documento debe ser firmado por los representantes legales de las y los estudiantes. Expresa la autorización para las acciones comunicacionales que incluyen difusión de videos donde se presentan niños, niñas y adolescentes. Anexo 2.
- Informe del proyecto: Debe evidenciar las fases propuestas para la elaboración del proyecto, constituye la descripción escrita de la construcción del proyecto.
- Portafolio del proyecto: Este documento contiene la memoria cronológica de construcción del proyecto, el proceso de construcción y los instrumentos de evaluación de las fases y la autoevaluación de los miembros del equipo gestor.
- Video expositivo: En formato mp3, mp4 o mov. Con una duración máxima de 3 minutos. El video evidenciará competencias comunicacionales desarrolladas para la descripción específica de las fases del proyecto y la motivación del equipo gestor.

Validación de requisitos

Desde el Ministerio de Educación, Planta Central, se nombrará una comisión para la revisión y validación de los requisitos enviados a través del formulario en línea.

Este proceso tiene el objetivo de verificar que la información consignada sea correcta y esté completa.

En caso de que falte un requisito, el Proyecto no podrá participar en las siguientes fases de evaluación.

Notificación de participación

Luego del proceso de validación, se notificará a las instituciones educativas si su Proyecto o Proyectos fueron o no validados.

Fase 02. Evaluación del Proyecto

Desde la comisión organizadora de la Feria, se designará al jurado evaluador. Los miembros del jurado evaluador son personas que desempeñan sus funciones en Organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la educación, academia, docentes participantes en ediciones anteriores de las ferias, asesores educativos, entre otros.

Paso 1. Evaluación de los insumos del Proyecto.

Los miembros del jurado acceden a la carpeta digital identificada por el nombre del proyecto.

Revisan y aplican la rúbrica de evaluación (Anexo 3) a los siguientes insumos:

- Informe del Proyecto.
- Portafolio.
- Video expositivo.

Se determinan dos proyectos finalistas, por cada campo de acción, con el mayor puntaje de la Categoría A y B; es decir, 24 proyectos, 12 por cada una de las categorías.

Paso 2. Evaluación presentación del Proyecto.

Se convocan a las y los estudiantes finalistas de la Categoría A y B al recinto determinado como sede de la Feria.

Los expositores tendrán de 4 a 5 minutos para presentar sus proyectos a los miembros del jurado, quienes podrán realizar preguntas en relación con la construcción y fundamento teórico de los proyectos, para la evaluación aplicarán la rúbrica de evaluación (Anexo 3).

Una vez finalizada la ronda de evaluación por los miembros del jurado, se ha planificado, en la misma jornada, un espacio de divulgación para dar conocer desde la voz de las y los estudiantes expositores lo aprendido a través de la presentación de los Proyectos al público.

Para el cierre de la Feria se realizará el reconocimiento a los tres primeros lugares de la Categoría A y B; es decir, seis ganadores en total.

Formatos de presentación del Proyecto

La presentación del Proyecto puede realizarse en atención a los siguientes formatos o combinaciones de ellos (FECYT, 2018):

Maqueta o prototipo.

Experimento.

Juego.

Póster.

Vídeo.

Dramatización, música o danza.

Gestión de riesgo

Se debe contemplar la gestión del riesgo en la elaboración, planificación y presentación del Proyecto PRONAFECYT (2023):

Para los proyectos que impliquen el uso de sustancias, será requerido que la persona tutora y estudiantes en conjunto, revisen las hojas de seguridad de cada sustancia para contemplar la gestión del riesgo para su manipulación y desecho durante la elaboración, planificación y presentación del Proyecto.

En el caso de los proyectos de estudiantes de educación básica no será permitido el uso de sustancias corrosivas, ácidos y combustibles, en ninguna fase del Proyecto.

Para los Proyectos de estudiantes de educación básica superior y bachillerato, el uso de sustancias corrosivas, ácidos y combustibles no será permitido en la fase de presentación del Proyecto. A su vez, para el uso de este tipo de sustancias deberá garantizarse el cumplimiento de la gestión de riesgo en la elaboración, planificación y presentación del Proyecto.

En educación inicial no serán permitidos Proyectos que involucren el uso o el diseño de dispositivos que generen temperaturas extremas, ni la manipulación de componentes por los que circule o pueda circular corriente eléctrica u otros que puedan generar lesiones, daño agudo o quemaduras a la piel.

En el caso de educación básica superior y bachillerato para poder incorporar estos dispositivos o componentes deberán ser manipulados por la persona tutora y además se deberá contemplar la gestión del riesgo en la elaboración, planificación y presentación del Proyecto.

Causas de descalificación de proyectos

Serán descalificados aquellos Proyectos que:

No cumplan con los requisitos académicos y administrativos exigidos por la organización.

No garanticen la gestión del riesgo en la elaboración, planificación y presentación del Proyecto.

No cumplan con lo acordado con la “Declaración ética”.

No cumplan con la “Autorización de imagen y voz”.

No cumplan con el cronograma de inscripción, desarrollo y presentación del Proyecto.

Proceso de precalificación y montaje de stands

Se pueden seguir las siguientes orientaciones y criterios (FECYT, 2018):

Las Ferias de Proyectos Educativos pueden desarrollarse en puestos expositivos o stands que son espacios con las condiciones adecuadas para la presentación y exposición de los Proyectos.

También se pueden incluir otros formatos como congresos formales y conferen-

cias del alumnado; actividades que combinan la ciencia con el arte como obras de teatro o performances; exposiciones de paneles o fotografías, y talleres impartidos por los estudiantes, entre otras.

En el caso del congreso científico formal, el alumnado debe seguir un proceso de selección antes de su participación y después mostrar su trabajo en ponencias orales moderadas por profesorado especialista en la materia, que coordinará también el debate que se abre después de cada ponencia.

Además, el alumnado deberá elaborar un Cartel Científico con todos los elementos de su trabajo (objetivos, hipótesis, metodología, resultados y conclusiones).

En el caso de ferias experimentales, los alumnos y alumnas deberán exponer sus proyectos o prototipos in situ.

En el caso específico de las Ferias de Proyectos Educativos, a cada grupo se le asignará un stand de exposición, dentro de este espacio, podrán ubicar los elementos necesarios para presentar todo el trabajo que han desarrollado, entre ellos tenemos:

Recursos de exposición:

Cartel Científico: Es un cartel que permite describir el proyecto, la metodología empleada y los resultados o conclusiones a las que hemos llegado.

Prototipo: Es una muestra del resultado del proyecto, no es obligatorio que cada proyecto logre construir un prototipo, pero aquellos que lo realicen pueden presentarlo dentro de su stand de exposición.

Materiales complementarios: Son aquellos elementos del proyecto que necesariamente deben ser presentados con un mayor detalle, por ejemplo, trípticos explicativos, cuadros comparativos, gráficas estadísticas, imágenes descriptivas, organizadores gráficos.

Material de oficina:

Mobiliario: Es el espacio físico, mesas, sillas y demás elementos que nos proveen dentro de la feria, por lo general, son las mismas para cada equipo.

Equipos adicionales: Sistemas de vídeo o audio, como proyectores, parlantes, micrófonos que el organizador brinda a todos los stands de exposición.

Elementos que no forman parte de un stand de exposición

Son todos los elementos que no forman parte medular del proyecto a presentar dentro del stand de exposición y que puedan ser considerados como elementos de marketing del stand, del proyecto, de la institución educativa o simplemente de marketing.

Estos elementos perjudican la competencia justa y pueden aportar a sesgar la valoración real del proyecto a presentarse en los stands de exposición.

Entre ellos tenemos:

Souvenirs: Presentes o recuerdos que se regalan a los jueces o visitantes, por ejemplo, esferos, llaveros, calcomanías, tazas, camisetas y cualquier otro elemento que no sea parte del proyecto y que pueda ser considerado como elemento de marketing.

Decoraciones: Cualquier tipo de arreglo meramente decorativo como globos, serpentinas, arreglos florales, entre otros que no aporten valor a la presentación del proyecto dentro del stand de exposición.

Bocaditos: Aquí tenemos galletas, caramelos, chupetes y cualquier otro elemento que sea brindado a los jueces o visitantes a manera de agradecimiento por la visita al stand de exposición.

Otros elementos: Recursos como trípticos, panfletos, hojas tipo flyers, volantes entre otros que sean regalados o distribuidos dentro del stand de exposición o feria, que no sean parte del proyecto y que puedan ser considerados elementos de marketing.

Existen proyectos que por su naturaleza permiten a los jueces o visitantes probar a manera de test un producto, por ejemplo, cremas, pastas, mermeladas, bebidas, entre otros, aquí, se puede hacer una excepción muy puntual; sin embargo, se debe tener claro que es un “test” del producto y no una distribución masiva del mismo, por lo que se deberá contar con un protocolo de test y emplear los elementos y cantidades apropiadas para ello.

Reconocimiento para los Proyectos ganadores | VA

Se reconocerán los Proyectos ganadores en diferentes las Niveles o categorías (A y B), dentro de las siguientes subcategorías:

- Mejor proyecto de investigación.
- Mejor proyecto innovador.
- Mejor proyecto sobre una temática determinada.
- Por ámbitos: científico, tecnológico, artístico o humanista.

Con base en el contexto en el que se desarrolle la Feria de Proyectos Educativos, se pueden emplear otras subcategorías y brindar reconocimientos acorde se necesite.

Financiamiento de las Ferias Educativas y posibilidades de patrocinio

Financiación.

La financiación de este tipo de encuentros es muy variable. Algunos dependen de los recursos del profesorado que las organiza de forma altruista, otros reci-

ben financiación privada, pública o una mezcla de ambas. Estos fondos pueden proceder de universidades, centros escolares, asociaciones, empresas, parques tecnológicos, centros de investigación, fundaciones o administraciones locales, autonómicas y nacionales. (FECYT, 2018)

Gratuidad.

En general, la mayoría de las Ferias suelen ser gratuitas, es decir, que los asistentes no tienen que pagar por acceder a ellas o participar en las mismas. En la medida de lo posible, la o las instituciones organizadoras han de tratar de hacerse cargo de los gastos de alojamiento, transporte y manutención de los participantes, pero a veces no es posible por falta de financiación y las unidades educativas y/o participantes tienen que realizar un proceso de autogestión para cubrir ciertos gastos.

Patrocinadores.

El apoyo de patrocinadores, aquellas entidades, instituciones o empresas que financian una actividad a cambio de publicidad, reconocimiento o por responsabilidad social corporativa es otra fuente de financiación que hay que tener en cuenta.

En el caso de Ferias, los empresarios y empresarias pueden estar interesados en que, a cambio de una aportación económica, su logotipo se incluya en todo el material de difusión generado.

En ocasiones este patrocinio no es económico y se trata más bien de una colaboración o patrocinio en especie, como por ejemplo ceder un local, materiales para realizar una actividad. Este tipo de aportaciones suelen ser las que realizan las instituciones públicas que operan cerca del lugar en donde se desarrolla una feria.

También se puede incluir su marca en los diferentes materiales de difusión, especificando en la categoría de auspiciantes o patrocinadores.

Otra forma de colaboración es financiar los premios que se entreguen, si las Ferias incluyen un certamen o competición.

A la hora de buscar estos apoyos conviene ofrecer al patrocinador o colaborador una amplia gama de posibilidades para que elija la que más le convenga, haciendo hincapié en lo que ganará a cambio.

En esa parte es muy importante dar una cifra de público asistente y del impacto en medios de comunicación para que pueda valorar el impacto que tendrá la visibilidad de su marca.

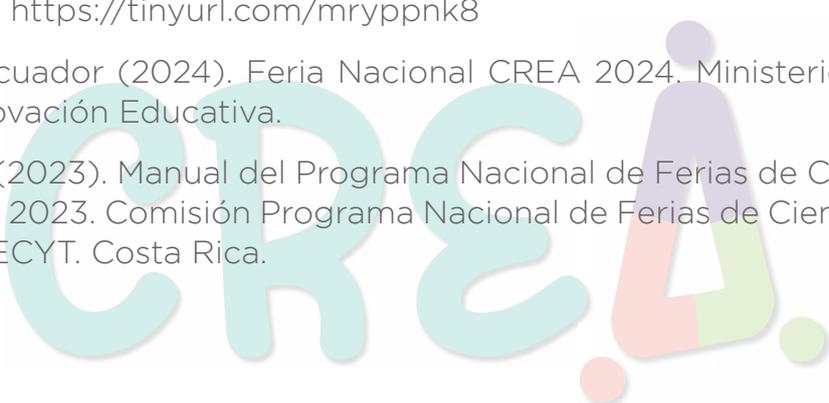
Se puede adoptar un protocolo de patrocinio y colaboración que incluya las condiciones de visibilidad del logotipo y su presencia en los diferentes elementos de difusión y comunicación.

Referencias documentales

FECYT (2018). Libro verde ferias de la ciencia. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Departamento de Cultura Científica y de la Innovación FECYT. Recuperado de: <https://tinyurl.com/mryppnk8>

Gobierno del Ecuador (2024). Feria Nacional CREA 2024. Ministerio de Educación. CREA Innovación Educativa.

PRONAFECYT (2023). Manual del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología. Edición 2023. Comisión Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología. PRONAFECYT. Costa Rica.



CREA
INNOVACIÓN EDUCATIVA

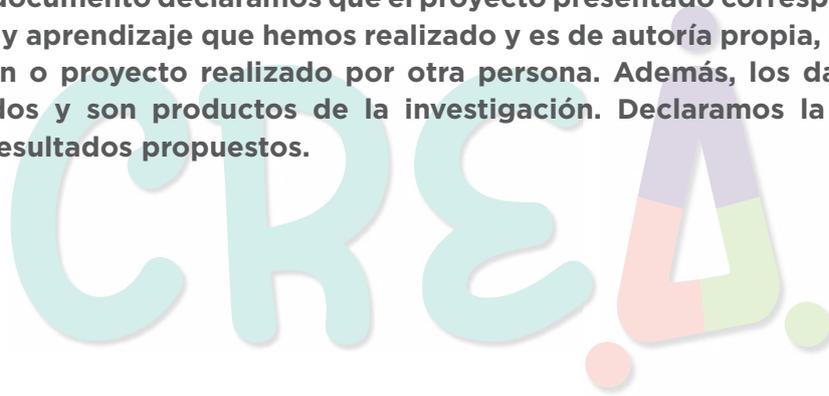
Anexo 1

Nombre del proyecto: _____

Lugar y fecha: _____

Declaración ética

A través de este documento declaramos que el proyecto presentado corresponde al proceso de investigación y aprendizaje que hemos realizado y es de autoría propia, no corresponde a la investigación o proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos han sido revisados y son productos de la investigación. Declaramos la originalidad la investigación y resultados propuestos.



INNOVACIÓN EDUCATIVA

Estudiante 1

Estudiante 2

Docente Tutor del proyecto

Anexo 2

Fecha: ____/____/____/

FORMULARIO PARA PERMISO DE DIFUSIÓN DE VOZ E IMAGEN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de Educación produce mensajes de comunicación social para promover el trabajo institucional y de Gobierno dirigido a la mejora continua de la educación para los niños, niñas y jóvenes del Ecuador. Los mensajes y campañas producidas son de bien social, y las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes, que aparecen en ellas, siempre son tratadas con dignidad y respeto.

Por medio del presente documento yo (representante), _____ con cédula de ciudadanía/identidad número _____, como responsable legal del niño/a _____ con cédula de ciudadanía/identidad número _____; y, de acuerdo con el Art. 32 de la Ley Orgánica de Comunicación autoriza al Ministerio de Educación la difusión de la imagen y voz de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

1. El Ministerio de Educación podrá hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
2. El Ministerio de Educación está autorizado para divulgar la imagen de la persona menor de edad en Ecuador y en otros países del mundo cuando así lo requiera. Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajo derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera en la que el Ministerio de Educación estime conveniente, sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno.

El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.

3. Se aclara que, la persona menor de edad no adquiere ningún tipo de compromiso laboral ni exclusividad de imagen con el Ministerio de Educación.

4. La participación en la grabación y sesión fotográfica, no generará derecho de pago al estudiante ni a su representante legal.

En la ciudad de _____ a las _____ horas, del día _____ del mes de _____ de 2025.

Firma: _____

Nombre del representante legal: _____

Anexo 3

FERIA NACIONAL CREA RÚBRICA DE EVALUACIÓN

SOBRE EL DOCUMENTO DE INFORME DEL PROYECTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Excelente (3)	Bueno (2)	Regular (1)
1. CONGRUENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LA NECESIDAD, INTERÉS O PROBLEMÁTICA Y EL PRODUCTO	Los objetivos y producto o resultado del proyecto demuestran ser congruentes con la NECESIDAD, INTERÉS O PROBLEMÁTICA a ser resuelta.	Los objetivos y producto o resultado del proyecto demuestran ser poco congruentes.	Los objetivos y producto o resultado del proyecto no demuestran ser congruentes con la NECESIDAD, INTERÉS O PROBLEMÁTICA planteada.
2. APLICACIÓN DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD	Claramente el proyecto es interdisciplinar por lo que logra demostrar de manera integral la relevancia en la relación de las áreas del conocimiento.	El proyecto menciona algunas áreas del conocimiento para su construcción y su relación es relevante para la obtención de los resultados.	El proyecto se relaciona con varias áreas del conocimiento sin ser relevante esta relación.
3. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	El proyecto es de elaboración propia, demuestra ser pertinente, relevante y sostenible, como aporte al desarrollo científico y de aprendizaje de los estudiantes, hay contribución en el abordaje metodológico.	El proyecto es de elaboración propia, demuestra ser pertinente, relevante, como aporte al desarrollo científico y de aprendizaje de los estudiantes, hay poca contribución en el abordaje metodológico.	El proyecto es de elaboración propia, demuestra ser pertinente para el aporte científico y de aprendizaje de los estudiantes, hay poca contribución en el abordaje metodológico.
4. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA Y RECURSOS	Describe la metodología utilizada para la obtención de posibles soluciones tecnológicas, cumple las etapas planificadas, utiliza eficazmente los recursos disponibles, describe las metodologías de evaluación y perfeccionamiento.	Describe la metodología utilizada para la obtención de posibles soluciones tecnológicas, cumple las etapas planificadas, no utiliza eficazmente los recursos disponibles, no describe las metodologías de evaluación y perfeccionamiento.	Describe la metodología utilizada para la obtención de posibles soluciones, cumple medianamente las etapas planificadas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos, análisis, discusión, los resultados son aplicables a la realidad, el tema investigado es congruente con los datos, tablas y gráficos presentados, sugiere posibles aplicaciones del desarrollo tecnológico obtenido.	Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos, análisis, discusión y correlación de variables, los resultados son aplicables a la realidad, el tema investigado no es congruente con los datos, tablas y gráficos presentados, no sugiere posibles aplicaciones del desarrollo tecnológico obtenido.	Coherencia de los objetivos con los resultados obtenidos, análisis, discusión y correlación de variables, los resultados no son aplicables a la realidad, el tema investigado no es congruente con los datos, tablas y gráficos presentados, no sugiere posibles aplicaciones del desarrollo tecnológico obtenido.
6.COMUNICACIÓN ESCRITA	Se evidencia el buen uso de la sintaxis y la ortografía, es claro, preciso.	Se evidencia el buen uso de la sintaxis y la ortografía, no es claro ni preciso.	Se evidencia escaso uso de la sintaxis y de la ortografía.
SOBRE EL VIDEO EXPOSITIVO			
7. DESEMPEÑO EXPOSITOR	Demuestra dominio y seguridad al exponer el tema y su exposición es clara.	Demuestra dominio del tema, su exposición es poco clara.	Demuestra poco dominio del tema, su exposición es poco clara.
8. CONGRUENCIA ENTRE EL DOCUMENTO ESCRITO Y VIDEO.	Absoluta coherencia entre el documento escrito y lo expuesto en el video	Poca coherencia entre documento escrito y lo expuesto en el video.	No existe coherencia entre el proyecto escrito y lo expuesto en el video.
9. PRESENTACIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO	Cuenta con apoyo de recursos visuales complementarios como fotos, imágenes de la práctica o carteles, diapositivas informativas y se evidencia preparación del espacio de grabación y guion para la presentación.	Cuenta con fotos, carteles y se evidencia preparación del espacio de grabación y guion para la presentación.	Cuenta recursos visuales de apoyo y se evidencia poca preparación del espacio de grabación de la presentación.
10. DURACIÓN DEL VIDEO	Se apega al tiempo establecido. 4 minutos o menos.	Excede el tiempo establecido de 4 minutos, hasta por un minuto.	Excede el tiempo establecido de 4 minutos, por más de un minuto.

<p>11. CONTENIDO DEL VIDEO AL PRESENTAR EL PROYECTO</p>	<p>Expone 5 o más de las siguientes partes: su presentación personal, la temática del proyecto, NECESIDAD, INTERES O PROBLEMÁTICA o necesidad identificada, metodología, dificultades, proceso, producto, conclusiones y motivación para participar en la feria.</p>	<p>Expone 3 o 4 de las siguientes partes: su presentación personal, la temática del proyecto, NECESIDAD, INTERES O PROBLEMÁTICA o necesidad identificada, metodología, dificultades, proceso, producto, conclusiones y motivación para participar en la feria.</p>	<p>Expone menos de 3 de las siguientes partes: su presentación personal, la temática del proyecto, NECESIDAD, INTERES O PROBLEMÁTICA o necesidad identificada, metodología, dificultades, proceso, producto, conclusiones y motivación para participar en la feria.</p>
<p>12. CALIDAD DEL AUDIO DEL VIDEO</p>	<p>La calidad del audio es clara, con un volumen adecuado y sin distorsión.</p>	<p>La calidad del audio es parcialmente clara, con variaciones de volumen y con una ligera distorsión.</p>	<p>La calidad del audio no es clara, el volumen no es el adecuado y existe distorsión que imposibilita su comprensión.</p>
<p>13. CALIDAD DE IMAGEN DEL VIDEO</p>	<p>La imagen es clara, con planos completos de productos y expositores, bien definida con suficiente iluminación, con secuencia lógica y edición apropiada.</p>	<p>La imagen es medianamente clara, con planos completos de productos y expositores existe suficiente luz en la mayor parte de las escenas. Con secuencia lógica.</p>	<p>La imagen no es clara, no tiene planos completos, no hay buena, no posee una secuencia lógica o edición apropiada</p>